

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: 05-FR-36	
		Versión: 2	Página: 1 de 2
		Vigente desde: 20-11-2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bogotá, D.C., ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

(2) Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:
ANONIMO

Información sobre la persona a notificar:			
(3) Nombre:	ANONIMO	(5) Anónimo (SI/NO):	SI
(4) No. Identificación:	SIN		

Información sobre lo que origina el acto que se notifica:	
(6) SIRIUS:	
(7) SINPROC:	Sinproc No. 3485469
(8) Asunto:	RESPUESTA USO DE LA MARCA BOGOTA Y LA CAMPAÑA FONTIBON ES VIDA EN EL QUE INDICA EL DESPACHO DE LA ALCALDIA
(9) Fecha (dd/mm/aaaa):	

Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:			
(10) Dependencia:	Personería Local de Fontibón		
(11) Tipo de Acto:			
(12) No. Folios Acto:	2	(13) No. Folios Anexos:	2
Funcionario(a) que expide:	(14) Nombre:	ANA DURNEY CASTIBLANCO	
	(15) Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN DE AVISO

(16) Certifico que el presente aviso se fija y se publica con el respectivo acto adjunto, en la cartelera situada en:

Sala oficina

y en la página web de la Entidad (www.personeriabogota.gov.co / Al servicio de la ciudad / Notificaciones), hoy: (17) Día: 27 Mes: 7 Año: 2023 Hora: 7:00. am por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Firma del (de la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:	
(18) Firma:	(19) Nombre: Nubia Reyes Diaz
	(20) Empleo: Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN Y RETIRO DE PUBLICACIÓN DE AVISO

Certifico que transcurridos los cinco (5) días hábiles, el presente aviso será retirado de su fijación y retirado de su publicación en la página web de la Personería de Bogotá D.C., él: (21) Día: 4 Mes: 8 Año: 2023 Hora: 7:00 am La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:	
(22) Firma:	(23) Nombre: Nubia Reyes Diaz
	(24) Empleo: Secretaria

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.



Nº. Radicado : 2023-EE-0642122

Folios: 1

Fecha : 12/07/2023 16:08:25

Anexos : 1

Destino: Anónimo

Origen: 16009-PERSONERÍA LOCAL FONTIBÓN

Asunto: SINPROC 3485469 RTA CIUDADANO ANONIMO D

Bogotá, 7 de julio de 2023

Señor

CIUDADANO ANÓNIMO

Sin dirección ni correo electrónico
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Sinproc. 3485469. Envío respuesta de Alcaldía Local Fontibón.

Respetado Ciudadano:

Para su conocimiento remitimos copia del oficio **20235920306761** del 13-06-2023 con el que la Alcaldía Local de Fontibón da respuesta a su denuncia sobre el uso de la "Marca Bogotá" y la campaña "Fontibón es Vida", en esta indica el Despacho de la Alcaldía que: <<[...] *Es importante destacar que esta campaña no ha contado con inversión de recursos públicos.* [...] >>.

Al no contar con dirección de notificación se da cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Notificación por aviso.

Atentamente,


SANDRA MILENA CASTAÑEDA MUÑOZ
Personera Local de Fontibón

Anexo: Oficio 20235920306761 del 13-06-2023. Un (1) folio.

Proyectó: Ana Durney Castiblanco Rojas- Personería Local de Fontibón
Revisó: Sandra Milena Castañeda Muñoz- Personera Local de Fontibón
Aprobó: Sandra Milena Castañeda Muñoz- Personera Local de Fontibón